

San Miguel de Tucumán,

VISTO la moción del Consejero Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ing. Sergio Mohamed, para que el Cuerpo ratifique la RES-DGAC-3621/2026 de fecha 14 de abril del corriente año, resolución emanada del H. Consejo Superior, donde se designa Vicerrectora Subrogante a la Dra. María Cristina Grunauer de Falú; y

CONSIDERNADO:

Que, en cumplimiento del Art. 11 inciso 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán –UNT-, donde se establece que en la primera sesión ordinaria del año del H. Consejo Superior, se debe elegir el Vicerrector Subrogante;

Que, en la primera sesión ordinaria de este Cuerpo de fecha 14 de abril, se eligió a la Consejera Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dra. María Cristina Grunauer de Falú como Vicerrectora Subrogante de la UNT;

Que por moción del Ing. Sergio Mohamed, se solicita la ratificación de la RES-DGAC-3621/2026 de fecha 14 de abril del corriente año, resolución emanada del H. Consejo Superior, donde se designa Vicerrectora Subrogante a la Dra. María Cristina Grunauer de Falú

Que, puesto a consideración del Cuerpo y de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba la moción por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Constitutiva de fecha 29 de mayo de 2026-

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RATIFICAR la RES-DGAC-3621/2026 de fecha 14 de abril del corriente año, resolución emanada del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, donde se designa Vicerrectora Subrogante de la Universidad Nacional de Tucumán, a la Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dra. María Cristina GRUNAUER de FALÚ.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

Resolución N°: RES - DGAC - 6644 / 2026

Hoja de firmas